

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0460-O

Quito, D.M., 20 de febrero de 2024

Asunto: Resolución Nro. SGC-EXT-005-CCL-003-2024 de la Comisión de Codificación Legislativa.

Señor

Diego Mauricio Garrido Villagomez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO

Señor

Gabriel Noroña Diaz

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster

Maria Eugenia López Pozo

Asesora en Gestión Legal

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

En su Despacho

Nro. SGC-EXT-005-CCL-003-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Codificación Legislativa, en Sesión Extraordinaria No. 005, llevada a cabo el día lunes, 19 de febrero de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Procesamiento de las observaciones del proyecto de Ordenanza

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0460-O

Quito, D.M., 20 de febrero de 2024

Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito" y resolución al respecto.", **resolvió:**

"Solicitar que en el plazo de 48 horas la Subcomisión Técnica realice un informe sobre las observaciones relativas a la eliminación de disposiciones transitorias y los artículos 4278 al 4291."

Particular que infirmo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2024-0433-O

Copia:
Señorita Abogada
Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-02-19	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-02-20	

